

tido para tomar parte en el concurso de referencia el siguiente aspirante: Don Fermín Navarrina Gámez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Távira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirante admitido al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Oviedo.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocado por Orden de 20 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), para provisión de las cátedras de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Oviedo, el siguiente aspirante: Don Pedro Juan Viladrich Bataller.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Távira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 11 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la corrección de errores en la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición a plazas de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo en la especialidad de «Biología».**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo actual, se hace pública la Resolución de este Organismo por la que se declara definitivamente admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Ayudantes de Investigación a los señores que se expresan.

Habiéndose observado error en lo que se refiere a la especialidad de «Biología», la lista definitiva de admitidos en dicha especialidad debe quedar redactada en la forma siguiente:

**Biología (once plazas)**

Alcocer Martínez, María del Rosario.  
Alvarez Merlo, María Teresa.  
Asensio Gómez, María Celia.  
Bernad Pérez, Ana Lidia.  
Caballero Casas, Segundo.  
Campos de Michelena, Concepción.  
Díaz Yubero, María del Rosario.  
Dominguez Cala, Asunción.  
Escobar de la Torre, Antonia.  
Fernández Marín, María Gloria.  
Garrido Vidal, Anselmo Jesús.  
Herrera Utande, Juan Manuel.  
López Bello, María Teresa.  
Martínez Montero, Octavio.  
Mir Jordano, María del Pilar.  
Ochoa Martínez, Angela.

Osambela García, María del Carmen.  
Pereda Grajal, María Jesús.  
Pérez del Campo, Marciano.  
Ríos Martín, José.  
Romero López, Tomas.  
Salas Rojas, Eugenia Amelia.  
Tobalina Martín, Fernando.  
Torres Agut, José.  
Torres del Puerto, Ana María.  
Vargas Escobar, Carlos.  
Zas Manián, José Antonio.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid 28 de mayo de 1973.—El Secretario general, Angel Gonzalez Alvarez.

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Auxiliares de Investigación de dicho Organismo en la especialidad de «Biblioteconomía» por la que se cita a los opositores admitidos.**

El Tribunal nombrado al efecto para juzgar el concurso-oposición a plazas de Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Biblioteconomía», una vez constituido, acordó citar a los opositores admitidos por Resolución del C. S. I. C. de fecha 11 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de mayo) para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios el día 8 de julio, a las nueve horas, en los locales de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Presidente del Tribunal, Quintín Aldas Vaquero.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes en las Universidades Laborales de Alcalá de Henares y Tarragona.**

1.º Dmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales aprobado por Orden ministerial de 8 de julio de 1966, sobre traslados voluntarios de personal de Universidades Laborales.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso de méritos para la provisión de las plazas vacantes en las Universidades Laborales que se mencionan, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrá participar en el concurso el personal en situación de activo con nombramiento definitivo y el que se encuentre en las situaciones de excedencia forzosa y voluntaria, o de supernumerario, siempre que solicite y se encuentre en condiciones de obtener el reintegro.

2. Además de pertenecer a la Escala y Grupo a que corresponda la vacante solicitada, el personal concursante deberá acreditar que cumple los requisitos de especialización exigibles para el desempeño específico de la misma.

Segunda.—Las vacantes cuya provisión se convoca a concurso son las siguientes:

UNIVERSIDAD LABORAL DE ALCALÁ DE HENARES

Escala docente

Grupo «A»: Tecnología, una (con especialización en el campo de la Electrónica).

UNIVERSIDAD LABORAL DE TARRAGONA.

Escala docente

Grupo «A»: Tecnología, 2 (una de ellas con especialización en el campo de la Electrónica, y la otra, en el de la Electro-técnica).

Tercera.—1. Quiénes deseen tomar parte en este concurso deberán solicitarlo en instancia dirigida al ilustrísimo señor Delegado general del Servicio de Universidades Laborales y presentada en el plazo de diez días, a contar de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Universidad Laboral o Centro de destino.